



Anexo 14

Competitividad Turística

Programa de Competitividad Turística
Informe de Valoración de Solicitudes

Convocatoria 2021

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En A Coruña, a 21 de septiembre de 2021

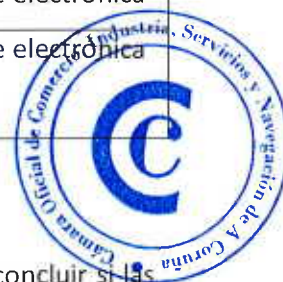
D. Angel Noguerol Urrutia, actuando como tutor del Programa de Competitividad Turística, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa de Competitividad Turística correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 27 de julio de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda presentadas entre las **09:00:00 horas del día 4 de agosto de 2021 y las 14:00:00 horas del día 5 de agosto de 2021**, que se relacionan a continuación por orden cronológico:

RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	A TABERNA DE BOQUETE, S.L.	2021-08-04 09:01:17	Sede electrónica
02	ONDE ANDARAS, S.L.	2021-08-04 09:03:33	Sede electrónica
03	CELSA MARIA PATIÑO DEL RIO	2021-08-04 09:03:37	Sede electrónica
04	MONTE ESQUEIRO EVENTOS, S.L.	2021-08-04 09:05:19	Sede electrónica
05	BERNARDINO MARTINEZ CASTIÑEIRA	2021-08-04 09:06:10	Sede electrónica
06	DMC GALICIA GROUP TRAVEL, S.L.	2021-08-04 09:07:53	Sede electrónica
07	KOHLANTAFOOD, S.L.	2021-08-04 09:07:58	Sede electrónica
08	TERREO COCINA CASUAL, S.C.	2021-08-04 09:13:21	Sede electrónica
09	SANTIAGO JESUS MENDEZ PEREZ	2021-08-05 12:56:43	Sede electrónica

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes presentadas, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria de ayudas.



Como parte de este trabajo de valoración realizado se destacan los siguientes aspectos:

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - Formulario de solicitud presentado dentro del plazo previsto en la convocatoria, correctamente fechado y firmado.
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo III de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social o, si se ha previsto en la convocatoria, consta la autorización para recabar automáticamente dicha información y la misma ha sido incorporada al expediente.

2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
 - Se trata de una PYME, según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (DOCE L 124 de 20.5.03) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - Está dada de alta en el Censo IAE.
 - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de A Coruña. En el caso de que la

empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.

- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según consta en los certificados aportados junto con la solicitud o en caso de autorización, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades o del Programa de InnoCámaras, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de la innovación y de las TIC en las pymes, de organismos de Promoción del Sector Turístico de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

Primero: admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
01.	A TABERNA DE BOQUETE, S.L.	Admitida Fase I + Fase II
02.	ONDE ANDARAS, S.L.	Admitida Fase I + Fase II
03.	CELSA MARIA PATIÑO DEL RIO	Admitida Fase I + Fase II



UNIÓN EUROPEA

Cámara
de Comercio de España

Cámara
A Coruña

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
04.	MONTE ESQUEIRO EVENTOS, S.L.	Admitida Fase I + Fase II
05.	BERNARDINO MARTINEZ CASTIÑEIRA	Admitida Fase I + Fase II
06.	DMC GALICIA GROUP TRAVEL, S.L.	Admitida Fase II
07.	KOHLANTAFOOD S.L.	Admitida Fase I + Fase II
08.	TERREO COCINA CASUAL SC	Admitida Fase I + Fase II
09.	SANTIAGO JESUS MENDEZ PEREZ	Admitida Fase I + Fase II



Nombre y apellidos: ANGEL NOGUEROL URRUTIA

Cargo: SERVICIOS TÉCNICOS / TUTOR PROGRAMA COMPETIVIDAD TURÍSTICA

Fdo.....